



# SEAJAL

Secretaría  
Ejecutiva

003664

23 FEB 22 14:58

*Heabi con  
07 fotos  
simples*

Oficio SESAJ/UT/122/2023

Unidad de Transparencia

Asunto: Se informa

Guadalajara, Jalisco, 16 de febrero de 2023

**LIC. XIMEN GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ  
SECRETARÍA EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Presente.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento, la modificación del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado a través de la Primera Sesión Ordinaria del 2023, celebrada el 16 de febrero del año en curso, por el propio Comité, cuya acta levantada al efecto, se adjunta al presente en copias simples, en cumplimiento a lo previsto en el punto primero, inciso C y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, y al artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando éste de la siguiente manera:

- A) Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia; y
- B) Lic. Miguel Navarro Flores, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia.

Así mismo cabe resaltar que el Comité de Transparencia del presente Sujeto Obligado, en este momento no cuenta con la representación del Titular del Órgano de Control Interno, toda vez que ese espacio se encuentra vacante y es el Congreso del Estado quien lo nombra mediante convocatoria pública, una vez que sea electo por el Legislativo se llevaran acabo las modificaciones al Comité de Transparencia, dando cuenta de la incorporación del titular del OIC.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
JALISCO"**

**Lic. Miguel Navarro Flores**

Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción